



FONPLATA

Banco de Desarrollo

**INFORMACIONES FINANCIERAS
A REVELAR RELACIONADAS CON
EL CLIMA 2025**

Índice

Lista de acrónimos.	iii
INFORMACIONES FINANCIERAS A REVELAR RELACIONADAS CON EL CLIMA.	1
FONPLATA – modelo de negocio y mandato.	1
Principios y enfoque del informe.	1
Introducción de la evaluación de materialidad financiera.	2
1. GOBERNANZA	3
1.1. Gobernanza institucional – estructura de toma de decisiones.	3
1.2. Gobernanza de riesgos y oportunidades relacionados con el clima.	4
1.3. Competencias y experiencia en materia climática.	6
1.4. Política de remuneración.	6
2. ESTRATEGIA	7
2.1. Estrategia institucional y objetivos a largo plazo.	7
2.2. Incentivos financieros para proyectos relacionados con la sostenibilidad y el clima.	7
2.3. Estrategia de financiamiento y Marco de Deuda Sostenible.	8
2.4. Precios del carbono y proceso de toma de decisiones.	8
2.5. Enfoque estratégico de la sostenibilidad corporativa.	8
2.6. Impacto del riesgo climático en los estados financieros.	8
3. GESTIÓN DE RIESGOS	17
3.1. Enfoque general.	17
3.2. Gestión de riesgos financieros y operativos relacionados con el clima.	17
3.3. Evaluación y gestión de riesgos a nivel de proyecto.	18
4. MÉTRICAS Y OBJETIVOS	19
4.1 Métricas a nivel de entidad.	19
4.2. Otras métricas de financiamiento climático.	22

Lista de acrónimos

Sigla

Descripción / Significado

ALCO	Asset and Liability Committee — Comité de Activos y Pasivos
ASG	Ambiental, Social y de Gobernanza
BMD	Banco Multilateral de Desarrollo
CRVA	Climate Risk and Vulnerability Assessment — Evaluación Rápida de Riesgos y Vulnerabilidades Climáticas
CSO	Comité de Sostenibilidad
ECL	Expected Credit Losses — Pérdidas Crediticias Esperadas
ERM	Enterprise Risk Management — Marco de Gestión de Riesgos Empresariales
EXIOBASE	Base de datos multirregional de insumo-producto (versión 3.9)
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GT	Grupo de Trabajo
GWP	Global Warming Potential — Potencial de Calentamiento Global
IPCC	Intergovernmental Panel on Climate Change — Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
ISO	International Organization for Standardization — Organización Internacional de Normalización
MIPM	Modelo Insumo-Producto Multirregional
NDC	Nationally Determined Contributions — Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
NGFS	Network for Greening the Financial System — Red para la Ecologización del Sistema Financiero
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIIF S1	Norma Internacional de Información Financiera sobre Divulgación de Sostenibilidad General
NIIF S2	Norma Internacional de Información Financiera sobre Divulgación relacionada con el Clima
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PCAF	Partnership for Carbon Accounting Financials — Alianza para la Contabilización de Emisiones Financiadas
RAC	Risk-Adjusted Capital — Capital Ajustado al Riesgo (metodología S&P)
S&P	Standard & Poor's — Agencia internacional de calificación crediticia
SSP	Shared Socioeconomic Pathways — Trayectorias Socioeconómicas Compartidas
tCO_{2e}	Toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente

Cuando el acrónimo proviene de un término en inglés, se indica la expresión original seguida de su equivalente en español separados por un guión largo (—).

INFORMACIONES FINANCIERAS A REVELAR RELACIONADAS CON EL CLIMA

FONPLATA – modelo de negocio y mandato

FONPLATA es un banco multilateral de desarrollo cuyo mandato es apoyar la integración regional y promover el desarrollo armónico, inclusivo y sostenible de sus países miembros, facilitando así su inserción en los mercados regionales y globales. En cumplimiento de este mandato, FONPLATA proporciona financiamiento para proyectos, programas y estudios, mediante operaciones de crédito y recursos no reembolsables.

FONPLATA fue establecido mediante el **Convenio Constitutivo del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca de La Plata**, firmado el 12 de junio de 1974 por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, dentro del marco del **Tratado de la Cuenca de La Plata de 1969**. El nuevo Convenio Constitutivo ratificado a comienzos de 2024, permite la incorporación de nuevos miembros, apoyando la expansión progresiva de su papel en el desarrollo regional.

Las operaciones de FONPLATA se basan principalmente en financiamiento con garantía soberana, que consiste en préstamos otorgados a gobiernos nacionales y subnacionales o entidades del sector público con la garantía del respectivo Estado miembro. El Banco también puede realizar operaciones no soberanas; aproximadamente el 5% de su cartera consiste en préstamos a entidades públicas financieramente autónomas y entidades subnacionales que cumplan los criterios de elegibilidad establecidos por la institución.

Principios y enfoque del informe

Este es el primer informe de FONPLATA elaborado de acuerdo con los Requerimientos Generales de Información Financiera a Revelar relacionada con la Sostenibilidad (NIIF S1 y S2). Este informe cubre las operaciones del año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Este reporte forma parte integral de los informes financieros de propósito general de FONPLATA y debe leerse conjuntamente con los [estados financieros](#) auditados del Banco correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

La información presentada aquí refleja las estructuras de gobernanza, los procesos de gestión de riesgos, métricas y controles que estuvieron vigentes durante todo el año finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Este informe también describe la hoja de ruta de FONPLATA para mejorar y alinear sus operaciones, procesos y procedimientos progresivamente para asegurar el cumplimiento de los Requerimientos Generales de Información Financiera a Revelar relacionada con el Clima y la Sostenibilidad de NIIF, considerando su naturaleza como Banco Multilateral de Desarrollo. En este contexto, y con posterioridad al 31 de diciembre de 2025, pero antes de la emisión de este informe, FONPLATA ha implementado ciertas medidas adicionales relacionadas con el clima y la sostenibilidad. Estas medidas se describen a continuación, con fines de transparencia y para proporcionar visibilidad a las partes interesadas respecto al compromiso de FONPLATA de fortalecer continuamente su gobernanza sostenible y marco de reporte.

La preparación de la información financiera a revelar relacionada con el clima de 2025 se rige por los siguientes principios:

- El fortalecimiento continuo de los procesos, metodologías y sistemas de gobernanza, los controles internos y las capacidades de gestión de datos para apoyar la expansión gradual y la mejora de la calidad de la información financiera a revelar relacionada con el clima y la sostenibilidad.
- Preparación de toda la información relevante a presentar, garantizando la disponibilidad de la información, su fiabilidad y adecuación general sin incurrir en costos o esfuerzos desproporcionados, reflejando la etapa actual de desarrollo de los datos, metodologías y procesos internos del Banco sobre clima y sostenibilidad.
- Aplicación de los alivios de transición disponibles bajo las NIIF S1 y S2, ya que este informe corresponde al primer año de aplicación de estas normas por parte del Banco. Las consideraciones clave sobre los alivios de transición y el enfoque de implementación se resumen a continuación:
 - El Banco ha decidido aplicar las disposiciones contenidas en la exención de transición que permite la revelación de información financiera únicamente relacionada con el clima. El Banco tiene la intención de ampliar su reporte para cubrir riesgos y oportunidades adicionales relacionados con la sostenibilidad en futuros periodos de informe.
 - Las evaluaciones de riesgos relacionadas con el clima se han desarrollado utilizando un enfoque proporcional y específico para la entidad, basado en la información disponible actualmente y coherente con las prácticas de gestión de riesgos existentes del Banco.
 - De acuerdo con las exenciones proporcionadas por las normas, en el primer año de su aplicación, la información comparativa de periodos anteriores solo se presentaría en la medida en que dicha información haya estado disponible.
 - Cuando aún no hay información cuantitativa disponible o las metodologías siguen en desarrollo, se revela cierta información de forma cualitativa, con un nivel proporcional de detalle alineado con el perfil de riesgo y el modelo de negocio del Banco.
 - De acuerdo con las disposiciones de transición de las NIIF S2, la información revelada no incluye las emisiones financiadas (Alcance 3 – Categoría 15: Inversiones) relacionadas con la cartera de préstamos del Banco y proyectos financiados en el periodo de informe actual.
 - Cálculo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) procedentes de operaciones internas utilizando el Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de GEI y las metodologías ISO 14064-1:2018.

Introducción de la evaluación de materialidad financiera

FONPLATA realizó una evaluación de materialidad financiera conforme a las NIIF S1 y S2. La evaluación consideró de qué manera los riesgos y oportunidades relacionados con el clima podrían influir en la valuación de las partidas relevantes de los estados financieros, incluyendo la cartera de préstamos del Banco, las pérdidas crediticias esperadas, los costos de financiamiento y la adecuación de capital en el corto, mediano y largo plazo (Sección 3, Tabla 1).

Los juicios de materialidad son específicos de cada entidad; consecuentemente, las NIIF S1 y las NIIF S2 no especifican umbrales cuantitativos para la materialidad ni predeterminan qué sería relevante en una situación particular.

Este ejercicio representa un primer paso dentro de un proceso más amplio que profundizará progresivamente el análisis y abordará temas adicionales de sostenibilidad que podrían considerarse materiales en futuros ciclos de reporte.

1. GOBERNANZA

1.1. Gobernanza institucional – estructura de toma de decisiones

El marco de gobernanza de FONPLATA está definido en su **Convenio Constitutivo** y tiene como propósito asegurar una dirección estratégica efectiva, supervisión institucional y responsabilidad para apoyar su **mandato de desarrollo**. La gobernanza del Banco abarca dos niveles principales: (i) Gobernanza Institucional; y (ii) Gobernanza Corporativa. La Gobernanza Institucional está compuesta por la Asamblea de Gobernadores, quienes delegan la aprobación de políticas, financiamientos y otros asuntos al Directorio Ejecutivo. El Gobierno Corporativo está dirigido por el/la Presidente Ejecutivo/a, quien es responsable en general de todas las operaciones de personal, financieras y administrativas. Esta estructura establece una clara asignación de responsabilidades entre la supervisión estratégica y la gestión operativa, apoyando la toma de decisiones y la supervisión efectiva del perfil financiero, operativo y de riesgos del Banco.

La Asamblea de Gobernadores es la máxima autoridad decisoria del Banco y está compuesta por un Gobernador y un Alterno designados por cada país miembro. Todos los poderes institucionales residen en la Asamblea de Gobernadores, excepto aquellos específicamente delegados al Directorio Ejecutivo ó a el/la Presidente Ejecutivo/a del Banco. Sus responsabilidades incluyen decisiones institucionales clave, como cambios al Convenio Constitutivo, la aprobación del presupuesto anual, el nombramiento de auditores externos, la revisión de los estados financieros auditados y de la Memoria Anual, decisiones sobre aumentos de capital ó la admisión de nuevos miembros, y el nombramiento y evaluación de el/la Presidente Ejecutivo/a. La Asamblea de Gobernadores se reúne anualmente y puede celebrar sesiones extraordinarias cuando sea necesario.

El Directorio Ejecutivo es responsable de la supervisión operativa y estratégica del Banco y proporciona seguimiento continuo de sus actividades. Actuando con la autoridad delegada por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo aprueba el financiamiento de operaciones y cooperaciones técnicas por encima de los montos delegados a el/la Presidente Ejecutivo/a, define directrices estratégicas y políticas institucionales, aprueba el programa de endeudamiento del Banco y monitorea la condición financiera y la exposición a riesgos del Banco. El Directorio Ejecutivo se reúne al menos tres veces al año y desempeña un papel central en la supervisión del desempeño del Banco y en asegurar que sus operaciones se mantengan alineadas con su mandato y apetito de riesgo.

El/la Presidente Ejecutivo/a actúa como Director/a Ejecutivo/a (“Chief Executive Officer”) y representante legal del Banco, y es la principal autoridad respecto de todos los asuntos de personal, además de ser responsable de la gestión y administración del Banco. En línea con las políticas y estrategias aprobadas por otros órganos de gobernanza, el/la Presidente Ejecutivo/a supervisa la implementación de decisiones institucionales, administra los recursos y operaciones del Banco, gestiona sus actividades de financiamiento y asegura la preparación del presupuesto anual, los estados financieros y los informes institucionales. El/la Presidente Ejecutivo/a también monitorea el perfil de riesgo del Banco e informa regularmente al Directorio Ejecutivo.

1.2. Gobernanza de riesgos y oportunidades relacionados con el clima

La gestión de riesgos se supervisa mediante un marco de gobernanza estructurado que garantiza una supervisión adecuada a nivel estratégico y operativo. El Banco ha establecido prácticas de gestión de riesgos implementadas mediante el modelo de tres líneas ya consolidado en la institución y formalizado en un Marco de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM), que sirve como estructura general para todas las actividades de gestión de riesgos. Los riesgos relacionados con el clima se consideran dentro del perfil de riesgo consolidado y son escalados a través de los canales de gobernanza existentes.

1.2.1. Modelo de Tres Líneas

El Banco opera bajo un **modelo de Tres Líneas**, que establece rendición de cuentas clara y supervisión independiente:

Primera línea – Las unidades de negocio son responsables de gestionar los riesgos dentro de sus áreas de responsabilidad.

Segunda línea – La función de Gestión de Riesgos y Cumplimiento proporciona supervisión independiente y establece políticas y marcos de riesgo.

Tercera línea – El Comité de Auditoría del Directorio y la Administración, a través de Auditoría Interna —que reporta funcionalmente al Comité de Auditoría y administrativamente a la Presidente Ejecutiva—, proporcionan aseguramiento independiente sobre la eficacia del marco de gestión de riesgos y de los controles internos.

El marco está alineado con el apetito de riesgo y los objetivos estratégicos del Banco y permite que los riesgos materiales —incluidos los relacionados con el clima— se identifiquen, evalúen y escalen a través de los mecanismos institucionales de reporte y toma de decisiones, facilitando su consideración en la planificación estratégica, la gestión financiera y el seguimiento del desempeño institucional.

1.2.2. Supervisión de la Administración y Comités

La gobernanza de los riesgos climáticos en FONPLATA se integra en la estructura general de gobierno y gestión de riesgos del Banco. El/la Presidente Ejecutivo/a y la Administración, mediante la delegación de autoridad otorgada por el/la Presidente Ejecutivo/a, son responsables de la supervisión de los riesgos a nivel institucional y de cartera, incluidos los relacionados con el cambio climático.

Esta supervisión se apoya en distintos comités con responsabilidades específicas en materia de riesgos, sostenibilidad y resiliencia financiera. En conjunto, estos órganos permiten identificar, monitorear y escalar los riesgos climáticos y las consideraciones Ambiental, Social y Gobernanza (ASG) a través de los canales de gobernanza existentes, asegurando una adecuada coordinación entre el análisis técnico, la Alta Gerencia y el Directorio Ejecutivo.

Comité de Gestión de Riesgos

El Comité de Gestión de Riesgos, tal como se define en el **Reglamento General de los Comités del Banco**, apoya al Directorio Ejecutivo en sus responsabilidades de supervisión. El Comité revisa informes periódicos de riesgos, supervisa el perfil de riesgo del Banco y el cumplimiento del marco y las políticas aprobadas de gestión de riesgos. El Comité se reúne trimestralmente y monitorea las principales exposiciones al riesgo, incluidos los riesgos financieros y emergentes, que incluyen a los riesgos climáticos.

Comité de Activos y Pasivos (ALCO)

El Comité ALCO, tal como se define en el **Reglamento General para Comités del Banco**, apoya a la Alta Gerencia en la supervisión de la liquidez, financiamiento, la adecuación de capital y los riesgos de mercado, y monitorea los indicadores financieros relevantes que aseguran la resiliencia financiera del Banco. El comité se reúne al menos cuatro veces al año y puede celebrar reuniones extraordinarias a requerimiento de el/la Presidente Ejecutivo/a.

El Comité de Gestión de Riesgos apoyó este proceso de gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima y la sostenibilidad que se presenta en este informe, revisando periódicamente los informes de riesgos y supervisando la exposición global al riesgo. Durante el periodo del informe, y considerando los mitigantes estructurales del banco -la garantía soberana de sus operaciones, el estatud de acreedor preferente y los límites de diversificación de carteras-, no se identificaron riesgos relacionados con el clima que requieran ser tratados como una categoría de riesgo independiente o escalados fuera de los canales habituales de gestión. Los resultados de la evaluación inicial de materialidad financiera (sección 2.6) forman parte del perfil de riesgo consolidado y continuarán siendo monitoreados a través de mecanismos existentes.

Comité de Sostenibilidad (CSO) y Grupo de Trabajo (GT)

El CSO, tal como se define en el Reglamento General para Comités del Banco, apoya a la Alta Gerencia en la supervisión de asuntos relacionados con la sostenibilidad y el clima, tanto a nivel de entidad como de proyecto. A nivel de entidad, el CSO contribuye en los compromisos de informes externos, y asesora a la Presidencia Ejecutiva sobre las mejores prácticas ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y consideraciones más amplias de sostenibilidad. A nivel de proyecto, revisa la implementación del Marco de Deuda Sostenible, evalúa la elegibilidad de los proyectos financiados bajo emisiones temáticas y supervisa las características medioambientales y sociales de las operaciones apoyadas. El CSO se reúne al menos dos veces al año, o con más frecuencia según sea necesario.

El GT del CSO es un organismo técnico multidisciplinario responsable de brindar apoyo técnico al CSO y realizar análisis técnicos detallados conforme a la lista ASG y de exclusión del Banco. Apoya la gobernanza a nivel de proyecto evaluando los que son elegibles bajo el Marco de Deuda Sostenible, verificando el cumplimiento de las políticas medioambientales y sociales, consolidando métricas relevantes relacionadas con el clima y apoyando la preparación y validación del Informe Anual de Sostenibilidad. El GT se reúne al menos semestralmente y con más frecuencia según sea necesario.

A través de esta estructura, la información ASG fluye desde el análisis técnico hasta la supervisión de la gestión y, cuando sea relevante, al Directorio Ejecutivo, garantizando la trazabilidad, la coordinación transversal y la rendición de cuentas en línea con el marco de gobernanza del Banco.

1.2.3. Gobernanza de riesgos y oportunidades relacionados con el clima a nivel institucional

Estructura de supervisión - Periodo de Informe 2025

De acuerdo con el **Convenio Constitutivo**, el Directorio Ejecutivo supervisa la dirección estratégica, las políticas y la exposición global al riesgo del Banco. Los riesgos y oportunidades relacionados con el clima se consideran dentro de esta revisión más amplia de la resiliencia financiera, la adecuación de capital y el perfil de riesgo institucional.

La Administración del Banco, presidida por la Presidente Ejecutiva mide y supervisa la exposición del Banco al riesgo y reporta periódicamente al Directorio Ejecutivo. Durante el año finalizado el 31 de diciembre de 2025, los asuntos relacionados con el clima se abordaron en la presentación regular de informes de riesgos y desempeño e incluían:

- La exposición global al riesgo del Banco, incluyendo consideraciones relacionadas con el clima para los casos aplicables;
- Desarrollos relacionados con el Marco de Deuda Sostenible y emisiones temáticas.

Los riesgos relacionados con el clima no se trataron como una categoría de riesgo independiente durante 2025, sino que se incorporaron dentro del marco general de Gestión de Riesgos del Banco.

Mejoras en 2026 – Perspectivas a Futuro

A partir de 2026, antes de la publicación de este informe, el Banco reforzó su gobernanza climática a nivel de entidad y, como parte de este esfuerzo, se encuentra en proceso de implementación de las siguientes medidas:

- Presentación anual formal al Directorio Ejecutivo de:
 - Los resultados de la evaluación inicial de materialidad financiera del Banco sobre los riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
 - Métricas relacionadas con el clima a nivel de entidad, incluyendo el inventario de gases de efecto invernadero (GEI).
- Integración de riesgos relacionados con el clima en el Marco de Gestión de Riesgos Empresariales mediante taxonomías específicas de riesgos y orientación metodológica.

Si bien estas mejoras que serán implementadas después del 31 de diciembre de 2025, no formaron parte de las prácticas de gobernanza aplicadas durante el periodo de informe de 2025, las mismas reforzarán el marco de supervisión del Banco de cara al futuro.

1.2.4. Gobernanza de riesgos y oportunidades relacionados con el clima a nivel proyecto

A nivel de proyectos financiados, los riesgos y oportunidades relacionados con el clima están integrados en los procesos operativos de revisión y aprobación de financiamientos otorgados por el Banco.

Durante 2025, la Alta Gerencia revisó e informó a la Presidente Ejecutiva, y luego al Directorio Ejecutivo sobre:

- Evaluaciones socioambientales de todos los proyectos propuestos;
- Evaluaciones de riesgos, incluyendo riesgos climáticos y de sostenibilidad;
- Consideraciones de elegibilidad y cumplimiento bajo el Marco de Deuda Sostenible, en los casos aplicables.

Esto aseguró que las consideraciones relacionadas con el clima se incorporaran en la toma de decisiones de financiamientos otorgados y en los procesos de monitoreo de la cartera.

1.3. Competencias y experiencia en materia climática

El CSO y el GT están conformados por profesionales socioambientales con experiencia en áreas relacionadas con el clima y la sostenibilidad, junto con especialistas en seguimiento y evaluación de proyectos, seguimiento de resultados, emisiones, asuntos financieros y efectividad en el desarrollo. Para fortalecer la supervisión institucional de los asuntos relacionados con el clima y la sostenibilidad, el Banco está en proceso de establecer un plan de trabajo estructurado que incorporará formación y actualizaciones periódicas sobre temas de clima y sostenibilidad. A través de este enfoque, el Banco pretende garantizar que las consideraciones ASG se aborden de manera deliberada y recurrente, y que se integren continuamente en los procesos de análisis institucional y toma de decisiones.

1.4. Política de remuneración

La política de remuneración de la Presidente Ejecutiva, la administración y el personal la determina el Directorio Ejecutivo. Los niveles de compensación y los términos de empleo se establecen de acuerdo con los arreglos de gobernanza institucional y las funciones del personal (establecidas en términos de referencia). En la fecha de informe, la compensación no está vinculada a métricas específicas de desempeño relacionadas con el clima o la sostenibilidad ni los resultados financieros. Las decisiones sobre la remuneración se basan en las responsabilidades institucionales y en consideraciones generales de desempeño.

2. ESTRATEGIA

2.1. Estrategia institucional y objetivos a largo plazo

La estrategia de FONPLATA se centra en mejorar continuamente la calidad de resultados de desarrollo a través de los proyectos que financia en línea con su **mandato institucional**.

Además, y tras la aprobación de su nuevo aumento de capital en julio de 2025, que incorpora un mandato claro para la próxima década, el Banco está en proceso de desarrollar una nueva estrategia institucional basada en los objetivos estratégicos que guiaron este nuevo aumento de capital. En consecuencia, la nueva orientación estratégica se estructurará en torno a tres objetivos mutuamente reforzados y contenidos en el documento de aumento del capital suscrito: promover la integración regional, el crecimiento económico, fomentar la inclusión social y promover la sostenibilidad medioambiental.

Para apoyar estos objetivos a largo plazo, el Banco prioriza el financiamiento de intervenciones de desarrollo a nivel regional, nacional y subnacional que se alineen con las prioridades de desarrollo de los países miembros, aborden las brechas estructurales y mejoren las condiciones de vida y las oportunidades económicas. FONPLATA concentra sus operaciones en áreas donde ha demostrado experiencia y una capacidad diferenciada para ofrecer resultados, incluyendo infraestructuras básicas, acceso a servicios esenciales, ciudades y comunidades sostenibles, infraestructura resiliente al cambio climático y energía limpia.

Las consideraciones climáticas y medioambientales están integradas como prioridades transversales y se integran sistemáticamente en los procesos de diseño y evaluación del proyecto. Las prioridades transversales incluyen otros temas como el género. Estas prioridades estratégicas guían el enfoque de financiamiento del desarrollo del Banco y proporcionan el marco para alinear las operaciones con su [Marco de Deuda Sostenible](#).

Adicionalmente como parte de su contribución al desarrollo, el Banco aborda las vulnerabilidades climáticas invirtiendo en proyectos alineados con los ODS (en línea con la metodología de alineación ODS del Banco), como Acción por el Clima, Ciudades y Comunidades Sostenibles, Energía Asequible y No Contaminante, y Agua Limpia y Saneamiento.

2.2. Incentivos financieros para proyectos relacionados con la sostenibilidad y el clima

Como forma de operacionalizar su orientación estratégica, el Banco ha desarrollado iniciativas financieras a través de líneas temáticas de financiamiento para atender las necesidades prioritarias de desarrollo de sus países miembros, apoyando al mismo tiempo la sostenibilidad y resiliencia de su cartera.

Entre ellas se encuentran:

2.2.1. Financiamiento verde

A través de su Línea de Financiamiento Verde, el Banco ofrece condiciones de financiamiento más favorables para proyectos que apoyan la mitigación y adaptación al cambio climático, incluyendo infraestructuras sostenibles, energías renovables e inversiones en resiliencia climática. Estas operaciones contribuyen a reducir las vulnerabilidades climáticas físicas y los esfuerzos de transición en los países miembros, y apoyan la posición del Banco en los mercados de finanzas sostenibles.

2.2.2. Otras líneas temáticas de financiamiento

A través de su Línea de Financiamiento por Género y la Línea de Reactivación Económica, el Banco ofrece condiciones de financiamiento más favorables para apoyar los objetivos prioritarios de desarrollo. La Línea de Financiamiento de Género promueve operaciones que amplían el acceso de las mujeres a oportunidades económicas, inclusión financiera y servicios sociales, contribuyendo a un crecimiento inclusivo y socialmente sostenible. La Línea de Reactivación Económica apoya los esfuerzos de recuperación en respuesta a los choques económicos. En conjunto, estas líneas temáticas forman parte de la estrategia de préstamos del Banco, ayudando a diversificar su cartera y a alinear las operaciones con las prioridades de los países miembros.

2.3. Estrategia de financiamiento y Marco de Deuda Sostenible

El Banco ha establecido un [Marco de Deuda Sostenible](#) que responde al interés de los inversores y entidades financieras en apoyar la sostenibilidad ambiental y social. Este marco guía la emisión de bonos temáticos (por ejemplo, bonos verdes, sociales y sostenibles) y la contratación de préstamos que incorporen criterios de sostenibilidad para los proyectos que el Banco apoyará con dichos recursos. De esta forma, el Marco de Deuda Sostenible, apoya la estrategia de fondeo del Banco facilitando el acceso a inversores con mandatos de sostenibilidad, contribuyendo así a diversificar la base de inversores institucionales. Esto impulsa el desarrollo del Banco estrechando cada vez más su alineación con los principios y estándares que sustentan el financiamiento sostenible.

2.4. Precios del carbono y proceso de toma de decisiones

Actualmente, el Banco no aplica un mecanismo interno de fijación de precios al carbono como parte de sus procesos de toma de decisiones. Las decisiones de inversión y préstamo se basan en consideraciones financieras, técnicas, de riesgo soberano y de política, incluidas las evaluaciones de riesgos relacionados con el clima cuando es relevante. El Banco continuará monitoreando las prácticas de mercado y los desarrollos regulatorios en esta área como parte de sus procesos continuos de gestión de riesgos y revisión estratégica.

2.5. Enfoque estratégico de la sostenibilidad corporativa

Actualmente, el Banco no mantiene una estrategia de sostenibilidad corporativa. Las consideraciones de sostenibilidad se incorporan a través de su mandato de desarrollo, políticas operativas, procesos de gestión de riesgos y prácticas de gestión corporativa.

Como parte de su compromiso de integrar las consideraciones de sostenibilidad en la vida corporativa, FONPLATA ha impulsado iniciativas para fomentar la inclusión y, en este sentido, ha recibido la [certificación EDGE](#) Asses en 2024, demostrando su compromiso con la igualdad de género y un entorno laboral inclusivo.

El proceso de desarrollo de la nueva estrategia institucional representa oportunidades para fortalecer y formalizar aún más la integración de las consideraciones de sostenibilidad corporativa y climática en el marco estratégico del Banco.

2.6. Impacto del riesgo climático en los estados financieros

FONPLATA comenzó a evaluar la materialidad financiera de los riesgos relacionados con el clima evaluando su posible impacto en su posición financiera, rendimiento financiero y flujos de caja. Esta evaluación representa el enfoque inicial de FONPLATA para evaluar la materialidad financiera de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima. Dado que este es el primer ejercicio de este tipo para el Banco, el análisis se basa en la información disponible actualmente y en un análisis cualitativo. FONPLATA espera perfeccionar y mejorar progresivamente esta evaluación con el tiempo, incorporando datos, metodologías y herramientas analíticas mejoradas a medida que su marco de gestión de riesgos climáticos siga evolucionando.

Dada la naturaleza a largo plazo e incierta de los riesgos relacionados con el clima, el análisis no asigna probabilidades cuantitativas a eventos de riesgo individuales. En su lugar, la evaluación considera factores clave que influyen en la probabilidad y gravedad de cada riesgo.

La evaluación de materialidad se llevó a cabo mediante un proceso analítico interno coordinado por el equipo de Estrategia y Efectividad en el Desarrollo.

El proceso incluyó los siguientes pasos:

1. Identificación de posibles riesgos y oportunidades físicos y de transición relacionados con el clima a lo largo de toda la cadena de valor del Banco, incluyendo actividades de financiamiento, operaciones de crédito, implementación de proyectos y operaciones internas.
2. Evaluación de posibles impactos financieros en la situación financiera del Banco, su rendimiento financiero y sus flujos de caja.
3. Evaluación de la probabilidad e impacto de cada riesgo identificado utilizando el juicio experto y la información externa disponible sobre clima y macroeconomía.
4. Validación de los resultados mediante procesos internos de revisión que involucren especialistas en gestión de riesgos, finanzas y sostenibilidad.

Aplicamos los siguientes horizontes temporales, en línea con el marco de planificación institucional del Banco:

- A corto plazo: 0-1 año
- Mediano plazo: 1-3 años
- A largo plazo: más de 3 años

2.6.1. Mapeo de la cadena de valor de riesgos y oportunidades relacionados con el clima

El Banco evaluó los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, antes de cualquier esfuerzo de mitigación o adaptación, a lo largo de toda su cadena de valor, considerando las actividades de financiamiento, las operaciones principales de préstamos, la implementación de proyectos y las operaciones internas.

En cuanto al financiamiento, el Banco depende del acceso a los mercados internacionales de capitales para financiar sus actividades, por lo que factores relacionados con la sostenibilidad como las expectativas de los inversores, las prácticas y normativas ASG y los requerimientos de información a revelar pueden influir en el acceso al mercado y las condiciones de endeudamiento; estos factores se incluyeron en el análisis ya que pueden influir en la evaluación de la materialidad financiera.

Sobre la actividad principal del Banco, que consiste en conceder préstamos para la integración y el desarrollo a sus países miembros, principalmente respaldados por garantías soberanas, los riesgos relacionados con el clima que afectan a las condiciones económicas y fiscales de los países miembros, particularmente los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima, pueden afectar la solvencia soberana y, en consecuencia, el perfil de riesgo de la cartera del Banco. Esto representa el área principal de exposición financiera dentro de la cadena de valor.

También se evaluaron los riesgos a nivel individual del proyecto. Sin embargo, dada la estructura basada en garantías soberanas, los riesgos considerados se relacionan principalmente con la tasa de rendimiento económico del proyecto, por ejemplo, retrasos, sobrecostos o reducción de la efectividad.

Se evaluaron los riesgos climáticos relacionados con las propias operaciones internas del Banco, incluyendo posibles riesgos climáticos físicos que afecten a la ubicación de oficinas; tales eventos podrían interrumpir temporalmente las operaciones o resultar en costos adicionales relacionados con las medidas de continuidad del negocio.

Tabla 1: Evaluación de la materialidad financiera de los riesgos climáticos

(considerada antes de cualquier esfuerzo de mitigación o adaptación)

La Tabla 1 resume los riesgos relacionados con el clima identificados como parte de esta evaluación y sus posibles implicaciones para la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de caja del Banco. La evaluación refleja el análisis del Banco sobre **los riesgos financieros inherentes relacionados con el clima antes de adoptar medidas de mitigación o adaptación**. El análisis es cualitativo y considera los impactos direccionales en variables financieras claves relevantes para los estados financieros del Banco.

Definición de riesgo	Tipo de riesgo climático	Horizonte temporal	Impacto potencial en la posición financiera, el rendimiento y/o los flujos de caja	Probabilidad y factores clave	Gravedad y factores clave	Nivel de riesgo total – Verosimilitud x Gravedad
Riesgo crediticio soberano: Incumplimiento en el pago de sus obligaciones por parte de los prestatarios debido a los impactos económicos y fiscales relacionados con el clima.	Físico y de transición	Largo plazo	Posible aumento de las pérdidas crediticias esperadas (ECL) y de la asignación por pérdidas por préstamos reconocidos en los estados financieros del Banco, lo que podría afectar al resultado neto y las métricas de capital ajustado por riesgos.	La probabilidad de saldos impagos en financiamientos con garantía soberana se considera muy baja, reflejando el estatus de acreedor preferente que normalmente se concede a los bancos multilaterales de desarrollo y la ausencia histórica de este tipo de incumplimientos[1].	Alto: el impacto sería significativo en caso de incumplimientos en los pagos por parte de los prestatarios.	Riesgo bajo
Riesgo crediticio soberano: deterioro de las condiciones de riesgo soberano debido a los impactos económicos y fiscales relacionados con el clima[2].	Físico y de transición	Largo plazo	Posible aumento en los diferenciales de financiamiento y los costos de endeudamiento, que podrían afectar los gastos de intereses y el costo total de financiamiento reportado en los estados financieros.	La probabilidad de este evento es moderada : se ve afectada por la exposición de cada país miembro a la vulnerabilidad climática: i) intensidad y frecuencia, ii) dependencia económica de sectores sensibles al clima, iii) capacidad fiscal y niveles de deuda, iv) políticas e instituciones nacionales de adaptación y resiliencia[3] – Para FONPLATA: • Vulnerabilidad climática regional: Moderada–alta. • Riesgos físicos: Aumento. • Sensibilidad económica: Alta debido a la agricultura y la energía hidroeléctrica. • Amortiguadores fiscales: desiguales. • Capacidad de adaptación: heterogénea.	Moderado – Dada la heterogeneidad de los países miembros, es poco probable que se rebaje la calificación de más de un país al mismo tiempo sin que otro país compense el impacto.	Riesgo moderado

Riesgo de desempeño del proyecto: retrasos, sobrecostos o reducción de la eficacia de la infraestructura financiada debido a riesgos climáticos.	Físico	Mediano a largo plazo.	Posible reestructuración de operaciones, mayores costos de supervisión y operativos que podrían afectar el momento de los flujos de caja y los gastos operativos.	La probabilidad del evento es baja y depende de la ubicación de los proyectos en zonas de alto riesgo, la exposición de la infraestructura a inundaciones, sequías o temperaturas extremas, la eficacia de las evaluaciones de riesgos climáticos y las medidas de resiliencia.	Bajo – Dado el número de proyectos en diferentes ubicaciones, la magnitud del impacto y los costos adicionales asociados serían mínimos.	Riesgo bajo
Interrupción en las instalaciones de FONPLATA situadas en zonas expuestas al clima.	Físico	Largo plazo	Posible aumento de los gastos operativos asociados con las medidas de continuidad del negocio y posible deterioro de activos fijos en las ubicaciones afectadas.	La probabilidad de que ocurra este evento es muy baja y está condicionada por la baja exposición de las oficinas nacionales a fenómenos meteorológicos extremos. También se ve afectado por la resiliencia de infraestructuras y la eficacia de la planificación de la continuidad del negocio.	Bajo – el impacto sería no significativo teniendo en cuenta el valor de los activos respecto al total de FONPLATA	Riesgo muy bajo
Financiamiento y riesgo de mercado – cambios en la percepción de los inversores relacionados con el riesgo climático o las expectativas de sostenibilidad.	Transición	Mediano a largo plazo.	El posible aumento del financiamiento se diferencia en los mercados de capitales, lo que podría afectar el gasto por intereses y el coste total de financiamiento del Banco.	La probabilidad de que ocurra este evento es baja , ya que FONPLATA avanza continuamente hacia los desarrollos del mercado ASG, consideraciones de calificación crediticia, calidad de la gestión del riesgo climático y revelaciones relacionadas.	Moderado : el efecto de estos cambios podría afectar a algunas fuentes de financiamiento	Riesgo bajo

[1] - Ha habido algunos casos poco comunes en los que los países acumularon atrasos a bancos multilaterales de desarrollo (BMD), pero estos no estaban relacionados con los choques climáticos. Normalmente ocurrieron durante el colapso del Estado, conflictos o crisis macroeconómicas extremas. Por otro lado, los desastres climáticos han desencadenado crisis de deuda soberana, pero no los impagos de los MDB.

[2] - Sun, X. (2023). "Las calificaciones soberanas cambian bajo riesgos climáticos." Investigación en Negocios y Finanzas Internacionales.

[3] - En la literatura, la vulnerabilidad climática de un país depende de la interacción entre la intensidad y frecuencia de los eventos climáticos, su exposición económica y la capacidad institucional y fiscal del Estado para adaptarse. Por ejemplo: IPCC (2012). Gestión de los riesgos de eventos extremos y desastres para avanzar en la adaptación al cambio climático (SREX). Cambridge University Press, Cambridge y Nueva York. Cevik, S., & Jalles, J. T. (2020). Un apocalipsis anunciado: cambio climático y calificaciones crediticias soberanas. Documento de Trabajo del FMI n° 20/79, Fondo Monetario Internacional.

a) Resultados

La evaluación de materialidad financiera presentada en la Tabla 1 refleja el modelo de negocio del Banco, que se basa principalmente en el otorgamiento de préstamos con garantía soberana a sus países miembros para financiar proyectos para la integración y desarrollo. Como resultado, la exposición del Banco a riesgos financieros relacionados con el clima es predominantemente indirecta y surge a través del posible impacto de factores climáticos físicos y de transición sobre las condiciones macroeconómicas, el rendimiento fiscal y los perfiles de crédito soberano en los países miembros.

b) Efectos financieros actuales

Durante el periodo de informe de 2025, no se confrontaron riesgos u oportunidades relacionadas con el clima que tuvieran un impacto relevante en los estados financieros del Banco. Asimismo, y con base a la información disponible al momento de la emisión de este informe, no se han identificado riesgos significativos que ameriten ser contemplados y que pudieran afectar el desempeño físico y financiero del Banco.

Si los eventos relacionados con el clima resultaran en impactos financieros significativos en periodos futuros, dichos efectos serán reflejados adecuadamente en las estimaciones y supuestos de la administración y serán debidamente revelados en los estados financieros del Banco de acuerdo con las normas contables aplicables.

c) Canal principal de transmisión financiera

Según la evaluación, el deterioro del riesgo crediticio soberano derivado de factores físicos y de transición relacionados con el clima representa el canal principal de transmisión financiera a través del cual los riesgos relacionados con el clima podrían afectar al Banco, por lo que es el único riesgo identificado como de nivel moderado.

Los riesgos climáticos físicos y de transición que afectan a la actividad económica, la resiliencia de infraestructuras y las finanzas públicas en los países miembros pueden, a medio y largo plazo, aumentar las pérdidas crediticias esperadas debido al estrés fiscal y al deterioro del rating crediticio. Además, los factores relacionados con el clima pueden influir en los diferenciales de financiamiento y los costos de endeudamiento si los cambios en la percepción del riesgo soberano afectan a las condiciones del mercado. Estos desarrollos podrían, a su vez, afectar al gasto en intereses, la gestión de liquidez y los indicadores de capital ajustados por riesgos.⁴

Otros riesgos identificados incluyendo el riesgo de desempeño a nivel de proyecto, la interrupción operativa y los cambios en la percepción del inversor se evalúan actualmente como de menor importancia financiera en relación con el canal de exposición soberana, dado el estatus de acreedor preferente del Banco, sus políticas de diversificación y su marco de gestión de riesgos.

Como parte de su proceso de mejora continua, FONPLATA tiene la intención de profundizar continuamente su evaluación de riesgos financieros relacionados con el clima y las metodologías asociadas en los informes a ser emitidos en el futuro. Estas mejoras pueden abarcar los procesos de recopilación de datos, el perfeccionamiento de herramientas analíticas, la incorporación de indicadores de riesgo climático más específicos a nivel nacional y sectorial, y el desarrollo adicional de evaluaciones de resiliencia basadas en escenarios potenciales.

d) Oportunidades relacionadas con el clima

Además de los riesgos relacionados con el clima identificados, el Banco también evaluó posibles oportunidades relacionadas con el clima. Dada la vulnerabilidad climática de sus países miembros, se espera que exista una demanda sostenida de financiamiento orientada a la mitigación del riesgo climático, la resiliencia y el desarrollo de energías limpias. Estas áreas están alineadas con el mandato de desarrollo del Banco y representan oportunidades para apoyar la estabilidad económica y el crecimiento a largo plazo en los países miembros. Actualmente, el Banco mantiene una cartera en proyectos de mitigación climática y energía limpia y podría continuar ampliando sus actividades en estas áreas en respuesta a la demanda de sus países miembros y a los desarrollos del mercado. Estas oportunidades relacionadas con el clima también serán consideradas como parte del proceso de planificación institucional previsto para 2026, con el objetivo de integrar aún más las consideraciones climáticas en las prioridades estratégicas y la composición de carteras del Banco.

⁴ - Ulrich Volz, John Beirne, Natalie Ambrosio Preudhomme, Adrian Fenton, Emilie Mazzacurati, Nuobu Renzhi y Jeanne Stampe, Cambio Climático y Riesgo Soberano (Londres, Tokio, Singapur y Berkeley, CA: SOAS University of London, Asian Development Bank Institute, World Wide Fund for Nature Singapur y Four Twenty Seven, 2020).

2.6.2. Análisis de Escenarios Climáticos

a) Enfoque

De acuerdo con la NIIF S2, el Banco ha realizado un análisis cualitativo de escenarios relacionados con el clima para evaluar la resiliencia de su estrategia, modelo de negocio y perfil financiero bajo diferentes trayectorias climáticas. Dada la predominancia de los préstamos con garantía soberana en la cartera del Banco y la fase actual de integración de datos de riesgos climáticos, el análisis es cualitativo y se centra en impactos direccionales más que en pruebas de estrés cuantitativas.

El estudio evalúa cómo los factores físicos y de transición relacionados con el clima podrían afectar a los principales canales de transmisión macro financiera relevantes para el Banco, incluyendo las condiciones macroeconómicas en los países miembros, los perfiles de crédito soberano, la adecuación de capital y la dinámica del mercado de financiamiento a corto, medio y largo plazo. El análisis tiene como objetivo facilitar una comprensión estratégica de las posibles exposiciones al riesgo más que proporcionar pronósticos precisos.

El análisis considera dos trayectorias climáticas de referencia que se utilizan ampliamente en la ciencia climática internacional y en las evaluaciones de riesgos financieros: una trayectoria de transición ordenada, que se ajusta en líneas generales a la limitación del calentamiento global a aproximadamente 1,5–2°C por encima de los niveles preindustriales, y una trayectoria de mayor riesgo físico, alineada con aumentos de temperatura superiores a 3°C a finales de siglo. Estas trayectorias derivan de marcos establecidos de escenarios climáticos como las Trayectorias Socioeconómicas Compartidas (SSPs) que sustentan las evaluaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) y la taxonomía de escenarios climáticos desarrollada por la Red para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS) para bancos centrales y autoridades supervisoras financieras.^{5,6}

Estas trayectorias de referencia se utilizan como lentes analíticas estructuradas no como pronósticos para evaluar cómo las diferentes combinaciones de políticas climáticas, desarrollos tecnológicos e impactos físicos del clima pueden influir en los canales clave de transmisión macro financiera. Específicamente, los escenarios se aplican para evaluar posibles impactos en las condiciones macroeconómicas de los países miembros, perfiles crediticios soberanos, consideraciones de adecuación de capital y dinámicas de los mercados de financiamiento a corto, medio y largo plazo. Este enfoque está alineado con la práctica emergente en análisis de riesgos climáticos para instituciones financieras, mediante las cuales se utilizan marcos de escenarios para explorar cómo los factores climáticos físicos y de transición podrían afectar la resiliencia de los modelos de negocio y el rendimiento financiero a lo largo del tiempo.⁷

⁵ - Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Cambio Climático 2021: La Base de las Ciencias Físicas (AR6 WG I) y Cambio Climático 2022: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad (AR6 WG II). Estos informes sustentan las trayectorias de calentamiento ampliamente aceptadas, incluyendo escenarios que limitan el calentamiento a 1,5–2°C y escenarios superiores a 3°C.

⁶ - Red para la Ecologización del Sistema Financiero (NGFS). Escenarios Climáticos NGFS para Bancos Centrales y Supervisores — un marco de escenarios de referencia utilizado por bancos centrales e instituciones financieras para explorar los riesgos climáticos bajo diferentes resultados políticos y físicos.

⁷ - La guía sobre análisis de escenarios climáticos para usuarios financieros (por ejemplo, UNEP FI, Guía Práctica para Escenarios de 1,5°C, Guía de Escenarios NGFS) muestra cómo las trayectorias climáticas pueden utilizarse para evaluar la exposición direccional al riesgo financiero en lugar de la previsión precisa.

b) Escenarios

ESCENARIO 1: TRAYECTORIA DE TRANSICIÓN ORDENADA (1,5–2°C)

Características clave

Las características de esta trayectoria están en líneas generales con los escenarios de bajas emisiones descritos en las familias de escenarios AR6 del IPCC (por ejemplo, SSP1-1.9 y SSP1-2.6) y los escenarios "Ordenados" desarrollados por el NGFS.⁸

- Implementación gradual y coordinada de políticas climáticas y medidas regulatorias en las principales economías.
- Descarbonización progresiva de los sistemas energéticos apoyada por la innovación tecnológica y la inversión.
- Aumento predecible de requerimiento de cuantificación y uso de los precios del carbono, y requisitos de su revelación.
- Ajustes estructurales gestionados en sectores sensibles al clima.
- Contención de los impactos climáticos físicos a largo plazo en relación con trayectorias de mayores emisiones.

Implicaciones para los países miembros

Bajo el marco de una trayectoria de transición ordenada coherente con un calentamiento de 1,5–2°C, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay probablemente enfrentarían ajustes fiscales y estructurales graduales asociados a las necesidades de inversión en descarbonización, adaptación y resiliencia. Los impactos relacionados con la transición pueden incluir la reasignación sectorial en energía, agricultura y transporte, así como reformas políticas y regulatorias que afecten a actividades intensivas en carbono.

Se espera que los efectos macroeconómicos bajo esta trayectoria sean progresivos y no bruscos. La escala y el ritmo del ajuste dependerían de los amortiguadores fiscales de cada país, la capacidad institucional, la diversificación económica y el acceso a financiamiento sostenible. A medio y largo plazo, una implementación ordenada de políticas puede apoyar la inversión en energías renovables e infraestructuras resilientes al clima, lo que podría fortalecer las perspectivas de crecimiento y reducir la exposición a choques climáticos físicos severos en relación con trayectorias de mayores emisiones.

Implicaciones para FONPLATA

Dado el modelo predominantemente de préstamos con garantía soberana del Banco, el canal principal de transmisión en este escenario sería a través de perfiles crediticios soberanos.

- **Riesgo crediticio soberano:** Un ajuste gradual de la política podría generar una presión fiscal moderada a largo plazo en jurisdicciones con mayor exposición a sectores intensivos en carbono o menor capacidad de adaptación. Sin embargo, la previsibilidad de las políticas de transición bajo esta trayectoria reduce la probabilidad de una interrupción macroeconómica abrupta.
- **Pérdidas crediticias esperadas:** No se prevé un aumento significativo a corto plazo. A largo plazo, la sensibilidad de la cartera dependería de la eficacia de los ajustes estructurales y la gestión fiscal de los países miembros.
- **Costo de financiamiento:** Se espera que los diferenciales de financiamiento se mantengan estables en general bajo esta vía, especialmente si el Banco continúa fortaleciendo las prácticas de gestión de riesgos relacionadas con el clima y mantiene su credibilidad en los mercados de finanzas sostenibles.

⁸ - Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), Cambio Climático 2021: La Base de Ciencias Físicas, Contribución del Grupo de Trabajo I al Sexto Informe de Evaluación (AR6), 2021. Véanse las trayectorias de bajas emisiones SSP1-1.9 y SSP1-2.6 consistentes con limitar el calentamiento a aproximadamente 1,5–2°C. Véase también Red para la Ecología del Sistema Financiero (NGFS), Escenarios Climáticos NGFS para Bancos Centrales y Supervisores, 2023, que describe el escenario de transición "Ordenado".

- **Adecuación de capital:** Se espera que las métricas de capital ajustadas al riesgo se mantengan dentro de los parámetros existentes de diversificación y concentración, ya que los impactos de la transición son graduales y las exposiciones a las carteras se distribuyen entre los países miembros.
- **Oportunidades estratégicas:** La trayectoria de transición ordenada podría aumentar la demanda de financiamiento en energías renovables, eficiencia energética, infraestructuras resilientes al clima y medidas de adaptación, en consonancia con el mandato de desarrollo del Banco.

Evaluación general

Bajo una trayectoria de transición ordenada, se espera que los riesgos relacionados con el clima sean manejables y progresivos, con posibles ajustes estructurales a medio y largo plazo en lugar de un estrés financiero agudo. La estructura de garantías soberanas del Banco, su diversificación de carteras y su alineación con el financiamiento sostenible de infraestructuras sugieren una posición ampliamente resiliente bajo este escenario.

ESCENARIO 2: TRAYECTORIA DE MAYOR RIESGO FÍSICO (>3°C)

Características clave

Esta trayectoria está alineada en términos generales con familias de escenarios de altas emisiones descritas en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC (por ejemplo, SSP3-7.0 y SSP5-8.5) y con el escenario "Tierra Invernadero" en el marco climático NGFS.^{9,10}

- Esfuerzos globales de mitigación limitados o retrasados, con una implementación fragmentada o insuficiente de la política climática.
- Dependencia continua de los combustibles fósiles y estructuras económicas intensivas en carbono.
- Aumento significativo en la frecuencia y gravedad de fenómenos meteorológicos extremos, incluyendo inundaciones, sequías, tormentas tropicales y olas de calor.
- Impactos físicos crónicos crecientes como el aumento del nivel del mar, el estrés hídrico y la reducción de la productividad agrícola.
- Mayor daño a la infraestructura y interrupciones en la cadena de suministro.
- Aumento de las presiones sobre el gasto público asociadas a la respuesta ante desastres, la reconstrucción y la adaptación.
- Mayor volatilidad macroeconómica y mayor vulnerabilidad en sectores sensibles al clima.

Implicaciones para los países miembros

Bajo una trayectoria de riesgo físico superior a 3°C de calentamiento global, los países miembros pueden enfrentarse a una creciente volatilidad macroeconómica y presión fiscal como resultado de choques climáticos más frecuentes y severos. Eventos meteorológicos extremos intensificados podrían generar pérdidas recurrentes de producción, interrumpir las cadenas de suministro y dañar infraestructuras productivas, afectando así las trayectorias de crecimiento del PIB a medio y largo plazo. Una mayor variabilidad en la producción agrícola y los ingresos por exportación puede contribuir a presiones de equilibrio externo, especialmente en economías con una exposición significativa a sectores sensibles al clima.

En el ámbito fiscal, una mayor respuesta ante desastres y gastos en reconstrucción, junto con mayores necesidades de inversión en adaptación, podrían ampliar los déficits primarios y contribuir a la presión al alza sobre los ratios de deuda pública, especialmente en jurisdicciones con limitados márgenes fiscales. En zonas propensas a la sequía, la reducción de la capacidad de generación hidroeléctrica puede requerir mayores importaciones de energía o inversiones de capital adicionales, afectando a las cuentas corrientes y a los marcos de gasto público. Con el tiempo, los choques prolongados relacionados con el clima podrían aumentar las presiones para el servicio de la deuda y reducir el espacio fiscal, especialmente cuando la capacidad institucional y la diversificación económica están limitadas.

9 - Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). 2021. Cambio Climático 2021: La base de las ciencias físicas (Grupo de Trabajo I del AR6). Véanse las familias de escenarios SSP3-7.0 y SSP5-8.5 para trayectorias de altas emisiones que superan el calentamiento de 3°C.

10 - Red para la Ecología del Sistema Financiero (NGFS). 2023. Escenarios climáticos NGFS para bancos centrales y supervisores. Véase el escenario del "Mundo Invernadero", caracterizado por la limitada acción política climática y un alto riesgo físico.

Aunque la exposición varía entre países en función de las características estructurales, la resiliencia fiscal y la vulnerabilidad geográfica, la región en general muestra una sensibilidad moderada a alta a los riesgos climáticos físicos bajo esta vía. La magnitud de los impactos macro fiscales dependería de la frecuencia y gravedad de los eventos climáticos, la eficacia de las estrategias de adaptación y el acceso a financiamiento externo.

Implicaciones para FONPLATA

Bajo una trayectoria de riesgo físico más alta, el canal principal de transmisión hacia el Banco sería a través de perfiles crediticios soberanos y condiciones macroeconómicas en los países miembros. El estrés fiscal sostenido, la volatilidad de la producción y el aumento de los ratios de deuda pública podrían aumentar la probabilidad de un deterioro gradual de las métricas de crédito soberano a medio y largo plazo, especialmente en jurisdicciones con mayor exposición a impactos climáticos físicos y colchones fiscales limitados. Estos acontecimientos podrían contribuir a un cambio en las calificaciones crediticias y a mayores parámetros de riesgo crediticio dentro de la cartera del Banco.

Con el tiempo, un deterioro de la calidad crediticia soberana puede aumentar la sensibilidad en los cálculos de pérdidas crediticias esperadas e influir en las evaluaciones internas de riesgo. Paralelamente, si la percepción del riesgo soberano regional se deteriora en los mercados internacionales de capitales, el Banco podría enfrentarse a una presión al alza sobre los diferenciales de financiamiento, especialmente bajo escenarios prolongados de estrés macroeconómico. Las métricas de capital ajustadas al riesgo también pueden experimentar un mayor consumo de capital bajo metodologías que incorporan la calidad crediticia soberana y la concentración de cartera.

Desde el punto de vista operativo, el aumento de las perturbaciones relacionadas con el clima podría generar un incremento de los costos de supervisión, reestructuración o continuidad del negocio, aunque el riesgo de deterioro directo de los activos físicos sigue siendo limitado, dada la composición predominantemente financiera de la cartera de activos del Banco y la ausencia de participaciones significativas en infraestructuras.

A pesar de estas posibles presiones, existen varios factores estructurales que fortalecen la resiliencia del banco. El marco de préstamos con garantía soberana, el estatus de acreedor preferente normalmente reconocido para los bancos multilaterales de desarrollo, los límites establecidos de diversificación de carteras y las prácticas de gestión de adecuación de capital proporcionan amortiguadores frente a un deterioro financiero abrupto. Además, la continuidad de la alineación con los marcos de financiamiento sostenible puede apoyar la credibilidad del mercado de financiamiento, especialmente a medida que la demanda de financiamiento orientada a la adaptación aumenta bajo condiciones de mayor riesgo físico.

Evaluación general de la resiliencia

El análisis de escenarios indica que los riesgos relacionados con el clima afectan principalmente al Banco a través de canales macroeconómicos y de crédito soberano, más que a través de una exposición directa a activos físicos. Bajo una trayectoria de transición ordenada, se espera que los impactos sean graduales y manejables dentro del marco actual de gestión de riesgos y capital. Bajo una trayectoria de riesgo físico más alta, las presiones fiscales y macroeconómicas sostenidas en los países miembros podrían aumentar la sensibilidad a las pérdidas crediticias esperadas, los costos de financiamiento y las métricas de adecuación de capital a medio y largo plazo.

Teniendo en cuenta que los préstamos otorgados por el Banco están en su gran mayoría garantizados por los países miembros (garantía soberana) que otorgan al Banco el carácter de acreedor preferente, sus políticas de diversificación y los amortiguadores de capital, el Banco evalúa su estrategia y operaciones para ser ampliamente resilientes bajo los escenarios considerados. Sin embargo, el análisis también reconoce que las presiones financieras relacionadas con el clima pueden intensificarse con el tiempo bajo condiciones climáticas físicas más severas, reforzando la importancia del monitoreo continuo y el desarrollo analítico.

El Banco tiene la intención de mejorar continuamente sus metodologías de análisis de escenarios en futuros periodos de informe, a medida que haya disponibilidad de datos climáticos, las herramientas de modelado macro-fiscal y las capacidades analíticas internas siguen evolucionando.

3. GESTIÓN DE RIESGOS

3.1. Enfoque general

Como se mencionó anteriormente, el **marco de Gestión de Riesgos Empresariales (ERM) del Banco** proporciona la base para identificar, evaluar, gestionar y monitorear riesgos en todas sus actividades. El marco abarca todos los riesgos relevantes, incluidos los financieros, no financieros, estratégicos y emergentes, como los relacionados con el clima.

El marco ERM ayuda a garantizar un enfoque coordinado de la gestión de riesgos en toda la institución y apoya a la Alta Gerencia en la supervisión del perfil global de riesgo.

3.2. Gestión de riesgos financieros y operativos relacionados con el clima

En consonancia con el alcance y los resultados de la evaluación de materialidad financiera, el requerimiento de información a revelar en cuanto a gestión de riesgos del Banco se centran en riesgos relacionados con el clima identificados como de un nivel moderado de relevancia financiera potencial. Los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima se utilizaron como lente principal para evaluar las exposiciones relacionadas con la sostenibilidad, dado su posible impacto en el riesgo crediticio soberano y las condiciones de financiamiento. La evaluación identificó un riesgo relacionado con el clima con una calificación de riesgo moderada, para el cual se incorporan acciones específicas de monitoreo y mitigación dentro del marco de gestión de riesgos existente. Todos los demás riesgos relacionados con el clima se evaluaron como de baja o muy baja relevancia financiera y, por tanto, se gestionan a través de las prácticas generales de gestión de riesgos y operaciones del Banco.

La exposición financiera de la cartera al riesgo país se gestiona mediante límites claros y criterios de diversificación diseñados para evitar una dependencia excesiva de un solo país o prestatario. Se establecen límites de exposición para operaciones con y sin garantía soberana, así como para la cartera de préstamos por cobrar. El razonamiento es sencillo: cuando una parte significativa de la cartera se concentra en un país, cualquier deterioro en las condiciones de ese país puede tener un impacto más pronunciado en el balance del Banco.

Esta dinámica está estrechamente vinculada a la adecuación de capital ajustada al riesgo. Niveles de concentración más altos especialmente en países con calificaciones crediticias más bajas requieren un mayor capital para respaldar la exposición asociada. El riesgo y la concentración no operan de forma independiente; se refuerzan mutuamente. Por esta razón, el ritmo y la composición del crecimiento de la cartera deben mantenerse alineados con la capacidad de capital del Banco y preservar los amortiguadores de solvencia adecuados.

Además, la metodología de Capital Ajustado al Riesgo (RAC) de S&P incorpora ajustes tanto en la concentración como en la calidad crediticia soberana. Como resultado, una cartera menos diversificada no solo incrementa el consumo de capital interno, sino que también puede afectar a las evaluaciones externas de la solidez financiera, subrayando la importancia de mantener un enfoque equilibrado en la gestión del riesgo país.

3.3. Evaluación y gestión de riesgos a nivel de proyecto

Los riesgos se evalúan a lo largo del ciclo del proyecto como parte del proceso de debida diligencia del Banco, que abarca aspectos técnicos, financieros, institucionales y socioambientales.

Los equipos de proyecto preparan el análisis inicial de riesgos, que se revisa mediante procesos internos de gestión para asegurar que las operaciones sean coherentes con la **política socioambiental** del Banco, el marco de riesgos y el apetito de riesgo.

Este proceso incluye el análisis de la contribución de proyectos a **las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC)**, que son planes de acción climática voluntarios que cada país presentó bajo el Acuerdo de París.

Los riesgos de sostenibilidad y climáticos se evalúan en función de los aspectos socioambientales inherentes definidos en las **Directivas Medioambientales y Sociales del Banco** y de las consideraciones de riesgo institucional.

Más allá de los requisitos regulatorios nacionales y el Marco de Deuda Sostenible, la identificación y evaluación de riesgos socioambientales siguen las **Directrices de Gestión de Riesgos Ambientales y Sociales del Banco**, que están alineadas con normas internacionales, incluyendo los marcos de salvaguardia y sociales de instituciones multilaterales de desarrollo como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Los riesgos y vulnerabilidades relacionados con el clima se integran en el proceso de evaluación y aprobación de proyectos de FONPLATA mediante la aplicación de una Evaluación **Rápida de Riesgos y Vulnerabilidades Climáticas (CRVA)**, mientras que los riesgos de transición se consideran en función de la tipología del proyecto y, cuando es relevante, mediante la estimación de indicadores relacionados con la transición.

La CRVA identifica los riesgos climáticos relevantes, evalúa la exposición y vulnerabilidad, y ofrece recomendaciones para incorporar medidas de adaptación y resiliencia en el diseño e implementación del proyecto.

Los riesgos socioambientales y climáticos se identifican mediante procesos de selección y evaluación que permiten considerar los posibles impactos en una fase temprana y, cuando sea necesario, abordarlos mediante medidas de mitigación o de resiliencia.

Los riesgos climáticos y otros riesgos medioambientales, así como las correspondientes medidas de prevención y/o mitigación identificadas durante la preparación del proyecto, se evalúan más a fondo como parte del análisis de riesgos del proyecto y se incluyen en la matriz de riesgos, que es revisada durante el proceso interno de evaluación y por el Comité Operativo antes de su aprobación.

Aunque no existe un sistema formal de ponderación que asigne importancia relativa a los diferentes tipos de riesgo a nivel empresarial, los riesgos ASG se identifican y gestionan sistemáticamente en la fase del proyecto. Se presta atención a la implementación oportuna de medidas de prevención, mitigación, compensación y/o remediación, reconociendo que estos riesgos pueden tener implicaciones operativas importantes y de reputación para el Banco.

Dada la naturaleza y escala de las operaciones financiadas, los riesgos de sostenibilidad se consideran generalmente directos y previsibles; por lo tanto, actualmente no se utiliza el análisis de escenarios para la evaluación de los riesgos de sostenibilidad no climáticos.

4. MÉTRICAS Y OBJETIVOS

4.1. Métricas a nivel de entidad

a) Objetivos relacionados con el clima

A la fecha del informe, FONPLATA no ha establecido objetivos cuantitativos formales relacionados con el clima o sostenibilidad. Actualmente, FONPLATA no mantiene objetivos cuantitativos de reducción de gases de efecto invernadero, compromisos de emisiones netas cero o de trayectorias de transición, objetivos de emisiones alineados a escenarios ni objetivos de exposición al portafolio alineados con el clima. El periodo de informe de 2025 representa el primer paso para fortalecer el marco de medición y revelación de información financiera relacionado con el clima del Banco mediante la preparación de su primer [inventario institucional de gases de efecto invernadero \(GEI\)](#).

La elaboración del inventario de GEI 2024–2025 establece una línea base que permitirá al Banco evaluar gradualmente el desempeño y apoyar el desarrollo futuro de objetivos medibles relacionados con el clima de manera estructurada y basada en la evidencia, teniendo en cuenta la calidad de los datos, la proporcionalidad y el mandato institucional.

Como parte del proceso de desarrollo de la estrategia institucional previsto para 2026, el Banco evaluará la viabilidad de incorporar prioridades relacionadas con el clima y definir objetivos medibles alineados con su modelo de negocio, perfil de riesgo y huella operativa. Este proceso puede incluir la evaluación de:

- Objetivos de reducción de emisiones operativas
- Objetivos de eficiencia energética
- Medidas de movilidad sostenible
- Posibles mecanismos internos de fijación de precios del carbono
- Ampliación de las informaciones a revelar relacionadas con el clima, incluidas las emisiones financiadas

b) Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)

Justificación del enfoque metodológico

El inventario se elaboró utilizando el Protocolo de GEI y la norma ISO 14064-1:2018, ya que estos marcos representan metodologías reconocidas internacionalmente para la contabilidad de gases de efecto invernadero en organizaciones y son coherentes con los requisitos globales emergentes de revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad, incluida la NIIF S2.

El límite organizativo se estableció utilizando el enfoque de control operativo, ya que refleja la capacidad del Banco para implementar políticas medioambientales y gestionar las emisiones en instalaciones y actividades bajo su control administrativo directo. Dado que FONPLATA opera exclusivamente a través de operaciones en oficinas y no ejerce control operativo sobre los activos financiados, este enfoque garantiza la alineación entre la responsabilidad gerencial y las emisiones reportadas.

Se aplicó el método basado en la ubicación para las emisiones de Alcance 2, debido a que el Banco no adquirió electricidad renovable mediante contratos ni certificados de atributo energético durante el periodo de informe. Este método proporciona una representación transparente y conservadora de las emisiones relacionadas con la electricidad basada en los promedios de la red nacional.

Para los bienes y servicios adquiridos, se utilizó un modelo monetario de insumo-producto (EXIOBASE 3.9, año de referencia 2019). Este enfoque fue seleccionado porque no se disponía de datos detallados específicos del ciclo de vida del proveedor, y la metodología MIPM (Modelo Insumo-Producto Multirregional por sus siglas en inglés) se utiliza ampliamente como técnica de estimación para las emisiones de la cadena de valor del Alcance 3 cuando los datos primarios del proveedor no están disponibles.

La exclusión de las emisiones financiadas refleja el límite definido de este inventario inicial, que se centra exclusivamente en las emisiones operativas. Las metodologías para instituciones financieras (por ejemplo, PCAF) requieren sistemas de contabilidad de carbono a nivel de cartera que aún no están implementados, pero que pueden considerarse en futuros ciclos de reporte.

Metodología y Límite Organizacional

El inventario de GEI 2024–2025 se ha elaborado conforme a: la Norma de Contabilidad y Reporte Corporativo del Protocolo GEI y la ISO 14064-1:2018. El inventario aplica el enfoque de control operativo para definir el límite organizacional e incluye las seis oficinas ubicadas en: Bolivia (Santa Cruz - Sede Central; La Paz), Argentina (Buenos Aires), Brasil (Brasilia), Paraguay (Asunción) y Uruguay (Montevideo). Todas las emisiones se reportan en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂e) utilizando el Potencial de Calentamiento Global (GWPs) a 100 años, de acuerdo con fuentes reconocidas internacionalmente.

Límite Operativo y Clasificación de Alcance

Las emisiones se clasifican bajo los alcances 1, 2 y 3 siguiendo el marco del Protocolo de GEI. El inventario abarca las emisiones derivadas de actividades administrativas y de apoyo bajo el control operativo de FONPLATA, incluyendo el consumo eléctrico de las oficinas; el uso institucional de combustible de vehículos; fugas y mantenimiento de refrigerantes; compras y servicios corporativos; viajes de negocios y movilidad de empleados; generación de residuos; y consumo de agua.

El inventario no incluye las emisiones asociadas a actividades de préstamo, inversiones o financiamiento de proyectos.

Emisiones financiadas

Este inventario se limita a las emisiones asociadas a las actividades operativas internas de FONPLATA.

De acuerdo con este límite, el requerimiento de información a revelar no incluye el Alcance 3 – Categoría 15 (Emisiones de inversiones), que incluyen:

- Emisiones asociadas a la cartera de préstamos del Banco
- Emisiones a nivel de proyecto de las operaciones financiadas

Por tanto, las emisiones de Alcance 3 reportadas reflejan únicamente las categorías operativas de la cadena de valor y no representan el impacto climático completo de las actividades de financiamiento de FONPLATA. Las fases futuras pueden incorporar emisiones financiadas utilizando metodologías específicas de instituciones financieras (por ejemplo, PCAF).

Fuentes de datos y métodos de cálculo

Para cada fuente de emisión, se recopilaron datos de actividad y se multiplicaron por factores de emisión apropiados.

Factores de emisión

El inventario da prioridad a fuentes reconocidas internacionalmente y de acceso público:

- Factores de emisión DESNZ/DSIT del Gobierno del Reino Unido (2024) para:
 - Combustión de combustible
 - Viajes aéreos (incluido el forzamiento radiativo)
 - Transporte terrestre
 - Residuos
 - Tratamiento de agua
 - Electricidad (cuando proceda)
- Factores específicos de la red eléctrica por país (enfoque basado en la ubicación)
- EXIOBASE 3.9 (año de referencia 2019, IPCC AR6) para:
 - Bienes y servicios adquiridos.
 - Bienes de capital (utilizando factores de intensidad de emisiones monetarias, kg CO₂e por unidad monetaria).

Los factores monetarios incluyen las emisiones completas de la cadena de suministro (enfoque basado en MIPM), en coherencia con las directrices contables de Alcance 3.

Tratamiento de datos faltantes o estimados

Cuando no se disponía de datos primarios:

- Se utilizó el consumo medio de meses anteriores para cubrir los periodos en los que los datos de los servicios públicos estaban incompletos (por ejemplo, cierre temporal de oficinas en Argentina).
- Se aplicaron datos aproximados basados en otras oficinas para la estimación de residuos.
- Se incorporaron ajustes en teletrabajo cuando no se desplazaban al trabajo.

Todas las decisiones de estimación se documentaron conforme a los principios de transparencia y completitud bajo el Protocolo de GEI y la ISO 14064-1.

No se identificaron emisiones biogénicas durante el periodo de reporte.

Emisiones totales de GEI

Emisiones totales de GEI durante el periodo de reporte: **1.281,6 tCO₂e**

Principales fuentes de emisión:

- Viajes aéreos de negocios: 570,84 tCO₂e.
- Bienes y servicios adquiridos: 374,49 tCO₂e.
- Consumo eléctrico: 150,03 tCO₂e.
- Desplazamientos de empleados: 78,08 tCO₂e.

Estas cuatro categorías representan aproximadamente el 91,6% de las emisiones totales. Los porcentajes pueden no sumarse con precisión debido al redondeo.

Resumen de emisiones por alcance

Alcance	Emisiones (tCO ₂ e)	Parte del total
Alcance 1	13,6	1,1%
Alcance 2	150,0	11,7%
Alcance 3	1.117,9	87,2%
Total	1.281,6	100,0%

El Alcance 3 representa la mayor proporción, reflejando la naturaleza indirecta de la huella operativa del Banco.

Año de Referencia y Política de Recálculo

El periodo de informe 2024–2025 se establece como el año base institucional.

El año base puede recalcularse en caso de:

- Cambios organizativos significativos.
- Modificaciones de los límites estructurales.
- Mejoras metodológicas materiales.
- Corrección de errores materiales.

Este enfoque garantiza la comparabilidad a lo largo del tiempo, coherente con el Protocolo GEI y la guía ISO 14064-1.

Fijación interna del carbono (y consideraciones sobre el precio del carbono)

Actualmente, FONPLATA no aplica:

- Una tasa interna de carbono.
- Un precio sombra del carbono.
- Cualquier coste de carbono incorporado en las decisiones de adquisiciones u operaciones.

El posible uso de la fijación interna de precios del carbono podría evaluarse en futuros ciclos estratégicos.

Compromisos a Futuro

FONPLATA planea fortalecer progresivamente su marco de medición y revelación de información financiera relacionada con el clima. Como parte de este esfuerzo, el Banco pretende institucionalizar un ciclo anual de presentación de informes, actualizando y mejorando los factores y metodologías de emisión a medida que evolucionen las normas internacionales. Además, el Banco puede definir objetivos cuantitativos, junto con planes de acción para reducir gradualmente las emisiones de sus principales fuentes. El Banco también podría implementar medidas específicas para abordar la eficiencia energética, el transporte sostenible, las compras responsables y priorizar las áreas con mayor potencial de mitigación. La institución también evaluará la posibilidad de incorporar la verificación externa de su inventario de gases de efecto invernadero a partir de 2026 y ampliará progresivamente el alcance de su revelación de información relacionada con el clima en futuros periodos de reporte. El establecimiento de la línea base 2024–2025 proporciona la base técnica para el desarrollo gradual de objetivos relacionados con el clima y para una mayor alineación con los estándares de reporte de sostenibilidad reconocidos internacionalmente.

4.2. Otras métricas de financiamiento climático

Actividades empresariales vulnerables a riesgos de transición

FONPLATA evaluó su cartera para identificar activos o actividades que podrían ser vulnerables a riesgos de transición relacionados con el clima, considerando la posible exposición a cambios políticos, legales, tecnológicos y de mercado asociados con la transición hacia una economía baja en carbono.

La evaluación se realizó mediante un análisis sectorial de la cartera de préstamos, identificando si los proyectos financiados están asociados a sectores normalmente expuestos a riesgos de transición, como la generación de energía basada en combustibles fósiles, la extracción de petróleo y gas, o las industrias intensivas en carbono (por ejemplo, cemento, acero o petroquímica).

El análisis indica que la cartera de FONPLATA está compuesta principalmente por proyectos de infraestructura y desarrollo en sectores como transporte, agua y saneamiento, desarrollo urbano y resiliencia. Si bien estos sectores no se caracterizan por una producción o consumo intensivo de combustibles fósiles como parte de sus actividades principales, pueden presentar dependencias indirectas asociadas al uso de maquinaria, materiales, transporte y energía durante las fases de construcción, operación y mantenimiento de los proyectos.

Como resultado, ningún activo o actividad en la cartera actual fue identificado como materialmente vulnerable a riesgos de transición relacionados con el clima. En consecuencia, la cantidad y el porcentaje de activos o actividades vulnerables a riesgos de transición relacionados con el clima se evalúan como 0% del total de la cartera en el periodo de informe, en función de la evaluación realizada y las definiciones aplicadas.

FONPLATA continuará revisando periódicamente su cartera utilizando marcos de riesgo climático reconocidos internacionalmente para garantizar un seguimiento continuo de los posibles riesgos de transición.

Cantidad y porcentaje de activos o actividades alineadas con oportunidades relacionadas con el clima

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de operaciones de la institución alineada con oportunidades relacionadas con el clima, incluidos los componentes de mitigación y adaptación al clima, está compuesta por:

- Número de operaciones: 22 de un total de 97 operaciones (22,7% de la cartera).
- Importe total: USD 914.505.764 de un total de cartera de USD 3.771.129.864, lo que representa el 24,25% de la cartera total.

Estas operaciones corresponden a proyectos y actividades que contribuyen a los objetivos de mitigación y/o adaptación al cambio climático, en línea con la estrategia de la institución para apoyar las oportunidades relacionadas con el clima dentro de su cartera de financiamiento.

Despliegue de capital hacia riesgos y oportunidades climáticas

En 2025, se asignaron 149 millones de USD bajo el Marco de Deuda Sostenible, que incluye tanto proyectos sociales como verdes. De esta cantidad, 43,3 millones de USD se destinaron a iniciativas relacionadas con el clima que apoyan tanto la mitigación como la adaptación al cambio climático. Los proyectos de adaptación incluyeron sistemas de drenaje y micro drenaje diseñados para reducir los riesgos de inundación. Los esfuerzos de mitigación incluyeron iniciativas de transporte limpio que promovían el uso de ciclovías. Además, se realizaron inversiones en la gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales vivos y el uso del suelo, incluyendo el desarrollo y conservación de parques, que contribuyen a la mitigación del clima y aportan beneficios ambientales adicionales.



**Llevando el desarrollo
más cerca de la gente**